



Documento de posición

*Por una sociedad más justa y menos desigual en época de
pandemia*

Fiscalidad | Municipalidad | Desigualdades de Género | Vivienda y Hábitat |
Transparencia | Salud y Seguridad social | Niñez y Adolescencia | Seguridad
Ciudadana | Educación | Inclusión social

Santo Domingo, D.N.
Junio de 2020.

Contenido

1. Qué son PolétikaRD y Foro Ciudadano	3
2. Contexto y apuesta integral	3
3. ¿De dónde partimos?	4
4. ¿Qué demandamos?	5
a. Salud pública	7
b. Seguridad ciudadana	8
c. Desigualdades de género	9
d. Municipalidad y descentralización del Estado	9
e. Vivienda y hábitat	10
f. Transparencia y lucha contra la corrupción	10
g. Niñez y adolescencia	11
h. Educación	11
i. Otras demandas abordadas para la inclusión social	12
5. El camino a recorrer: El consenso de un Pacto Fiscal	14
Anexo 1. Carta-modelo compromiso	16
Anexo 2. Cuadros resumen demandas PolétikaRD	17

1. Qué son PolétikaRD y Foro Ciudadano

Polétika República Dominicana (PolétikaRD) se define como una herramienta de **vigilancia, análisis y presión** sobre los **discursos políticos y electorales**. Seguimos de cerca las declaraciones políticas para analizar y comprometer a los/as candidatos/as con sus promesas¹. La iniciativa está integrada por un conjunto de organizaciones de la sociedad civil que trabaja en diferentes ámbitos temáticos: **salud, vivienda y hábitat, fiscalidad, seguridad ciudadana, transparencia, niñez y adolescencia, género, y municipalidad**. Nuestro fin es lograr una **sociedad más justa y menos desigual** (ampliar en [PolétikaRD](#)).

Para cumplir sus propósitos, PolétikaRD se subdivide en tres (3) componentes: [#PolétikaMonitorea](#), [#PolétikaChequea](#) y [#PolétikaDialoga](#). La primera integra una plataforma que da seguimiento a los/as candidatos/as a la Presidencia de la República en sus discursos políticos y sus compromisos con la garantía de derechos. La segunda, verifica, de verdadero a falso, los pronunciamientos de estos/as aspirantes. La tercera, es un espacio de diálogo abierto para que las organizaciones y la ciudadanía en general conversen, partiendo de su realidad, sobre los efectos del COVID-19 en sus vidas, así como la construcción de propuestas. Se procura la participación de manera coordinada y eficiente en las soluciones al combate del COVID-19 así como en las políticas públicas que se deberán formular para el período post-emergencia.

Por su parte, **Foro Ciudadano** es un espacio de articulación con más de veinte años de trabajo, integrado por más de 200 organizaciones sociales, religiosas y comunitarias del ámbito rural y urbano. Este espacio ha planteado al país el establecimiento de un diálogo que integre a los principales sectores ante la situación del COVID-19.

PolétikaRD y Foro Ciudadano sumaron sus voluntades para generar un proceso de participación plural y democrático a nivel nacional y de la Diáspora, mediante **Conversatorios Virtuales Sectoriales y Temáticos**.

Para conocer más sobre PolétikaRD en su edición 2020, consulte la página web www.poetikard.com, así como las redes sociales de referencia.

2. Contexto y apuesta integral

La promoción de una **sociedad democrática, más justa, participativa e igualitaria** para alcanzar la **vida digna** está en el centro de las demandas sectoriales impulsadas desde las plataformas ciudadanas PolétikaRD y Foro Ciudadano.

Estos colectivos organizados apuestan por un **Estado Social de Derechos**, en coherencia con lo planteado en la Constitución de la República y en los acuerdos internacionales en materia de derechos humanos, de los cuales República Dominicana es signataria. La defensa y protección efectiva de los **derechos fundamentales**²: *derechos civiles y políticos, derechos económicos y sociales, derechos culturales y deportivos, así como derechos colectivos y del medio ambiente* forman parte del ADN de PolétikaRD. Se apuesta por el reconocimiento efectivo y la ampliación de los mismos a toda la población.

Desafortunadamente, en contextos de *Estado de Emergencia* como consecuencia de una crisis sanitaria como la del **COVID-19** en República Dominicana, estos derechos fundamentales tienden a

¹ PolétikaRD, Santo Domingo, 2019: <https://poetikard.com/quienes-somos/>

² Constitución de la República Dominicana; Presidencia RD, junio 2015: <https://bit.ly/35w2nCG>.

ser vulnerados y recortados aún más de lo que ya están, afectando particularmente a las personas más empobrecidas. Como cita un estudio reciente de Oxfam: *vencer la pandemia requiere enfrentar las desigualdades. El virus no discrimina en el contagio, pero en sociedades tan fragmentadas como las latinoamericanas sí discriminan las condiciones sociales*³.

En la medida que la cantidad de casos de contagio por COVID-19 crecen, los gobiernos han adoptado medidas más estrictas para restringir el contacto físico y evitar la propagación de la enfermedad. Sin embargo, esta enfermedad no solo depende de las medidas tomadas al inicio de la pandemia⁴. La causalidad de su propagación y las *pifias* en el control tiene francas conexiones con las deficiencias de los sistemas de salud de cada país, poniendo evidencias las brechas entre las políticas proyectadas y la realidad social del sistema. Tal situación ha puesto sobre la palestra debates esenciales con elementos tan importantes como el **financiamiento**, la **privatización**, los **privilegios** y la **corrupción** que han dificultado tener un sistema más eficiente para las poblaciones más empobrecidas.

En momentos de pandemia, RD parece padecer las consecuencias de toda una cadena de decisiones desacertadas tomadas por las últimas cinco (5) administraciones de gobierno a lo largo de casi tres décadas. Así, desde comienzo de los noventa, el proceso de **capitalización de las empresas públicas**, como símbolos de la instalación del **neoliberalismo** en el país, que se fue encausado a la lógica del sector financiero, sometió a la sociedad a un estado de crisis permanente, caracterizado por los **déficits presupuestarios**, el **crecimiento de la deuda**, la **precarización de los servicios públicos**, el **crecimiento de la pobreza**, la **pauperización de los barrios** y **deterioro del campo**, entre otros factores de no menos importancia.

Como agravante, la pandemia COVID-19 ha encontrado a República Dominicana justo a mitad de una campaña electoral, con lo cual hubo que suspender las actividades de concentración masiva de personas para ralentizar el contagio a la población.

Como se señala en *Polétika Chequea*: “la cercanía de las elecciones congresuales y presidenciales en República Dominicana —pospuestas para el 5 de julio debido a la crisis ocasionada por la pandemia— abrió una carrera entre los principales candidatos a la presidencia, en la que parece que buscan demostrar a la población quién es más caritativo y quien dispone de más acciones para enfrentar los efectos de la pandemia en el país”⁵.

Ante esta nueva realidad, los lentes de PolétikaRD y Foro Ciudadano han *cambiado su montura* a fin de tomar en cuenta todos los elementos que nos trae este nuevo contexto y cómo influye en las sectoriales monitoreadas desde el colectivo.

Este documento procura presentar la apuesta colectiva de las organizaciones que lo integran. Ni siquiera en un contexto de pandemia las candidaturas que compiten por la Presidencia de la República Dominicana deben olvidar que, ante todo, tienen tanto un deber con la ciudadanía como una obligación legal, que pasa por presentar propuestas y un **plan de gobierno** coherente con las mismas.

3. ¿De dónde partimos?

Las organizaciones integrantes del colectivo [ver [aquí quiénes somos](#)] cuentan con **posicionamientos políticos** frente a las principales problemáticas estructurales de su ámbito de estudio o acción cívica en República Dominicana, fruto de un histórico de trabajo con buena parte del tejido social a nivel

³ “El Coronavirus no discrimina, las desigualdades sí”; Oxfam, marzo 2020: <https://go.aws/2VZmLZd>.

⁴ Una epidemia de una enfermedad grave transmitiéndose rápidamente en varios países al unísono.

⁵ Suero, I; “¿quién da más?”; PolétikaRD, abril 2020: <https://bit.ly/2SwOle0>.

territorial u organizaciones sectoriales, gremiales, entre otras. Cada posicionamiento indica la **apuesta por el cambio en políticas públicas** que consideramos deben ser adoptadas por un **nuevo gobierno** a partir del **16 de agosto del año 2020**.

Para una mirada previa detallada de cada sectorial y sus propuestas, ver [ejes temáticos](#) de PolétikaRD. De cada posicionamiento se extraen **recomendaciones de políticas públicas** concretas y factibles, que planteamos a los **candidatos presidenciales**. Las referidas recomendaciones forman parte del conjunto de **estándares de políticas** que utilizamos para **evaluar y valorar** las declaraciones de las candidaturas a la Presidencia de la República, sus compromisos y acciones durante la campaña electoral. En última instancia, nuestras demandas representan el **compromiso que esperamos encontrar** en sus respectivos **programas de gobierno** y, una vez posicionados en el cargo, en las **políticas priorizadas, programas impulsados y presupuestos públicos asignados** a cada tema.

No obstante, la sociedad dominicana enfrenta aún el reto de utilizar las **campañas electorales** como mecanismos efectivos de **generación de acuerdos y consensos políticos**. Históricamente, las campañas electorales se han caracterizado por la ausencia de debates orientados a que quienes aspiran a la Presidencia se vean obligados a profundizar en sus planteamientos, y a rebatir las propuestas programáticas de sus oponentes concretizando su valor añadido y sus compromisos políticos⁶.

Para aportar a la transformación de esta realidad, planteamos una ruta de trabajo enfocada en tres elementos concretos:

- i) **Influir en el debate público** sobre las **propuestas** de las **candidaturas presidenciales en campaña electoral**;
- ii) Invitar a la **ciudadanía** a **interpelar a los candidatos** en base a los **compromisos públicos** que asumen en sus **discursos electorales** y en sus **propuestas de programas de gobierno**;
- iii) **Hacerlos(as) responsables**, luego de que asumen la presidencia de la República.

4. ¿Qué demandamos?

Las organizaciones que integran PolétikaRD y Foro Ciudadano han desarrollado **ocho (8) temáticas estratégicas**, las cuales presentan un conjunto de problemáticas estructurales de alta prioridad nacional para el combate efectivo de las desigualdades que padece la sociedad, las cuales remontan a décadas de abandono por parte de las distintas administraciones de gobierno central y tienden a profundizarse en contextos de Estado de Emergencia por la crisis sanitaria COVID-19.

Las temáticas en cuestión son: **municipalidad, desigualdades de género, vivienda y hábitat, transparencia, salud y seguridad social, niñez y adolescencia, seguridad ciudadana, fiscalidad y medio ambiente**. A su vez, bajo estas temáticas se desarrollan **25 ejes de trabajo y 68 indicadores o demandas de cumplimiento** a las **candidaturas presidenciales** que compiten para las elecciones de julio del año 2020.

Del conjunto de temáticas previamente señaladas, seis (6) presentan **requerimientos específicos de asignación de recursos públicos** para costear la puesta en marcha de las demandas formuladas en los indicadores. A continuación, un resumen inicial de estas:

⁶ Estrategia Política y de Comunicación, PolétikaRD, 2020: <https://bit.ly/2WuGVJx>.

- **Vivienda y hábitat:** incremento progresivo hasta alcanzar un 1% del PIB, para combatir de forma efectiva el déficit habitacional cuantitativo y cualitativo.
- **Municipalidad:** incremento gradual hasta alcanzar el 10 % de los ingresos totales del Estado dominicano; según la ley 166-03.
- **Salud:** incremento progresivo del gasto funcional, según marca la Ley 1-12 de Estrategia Nacional de Desarrollo (END 2030). Al año 2024 se debería llegar al menos a un 4% del PIB.
- **Seguridad Ciudadana:** elevar las acciones en seguridad interior, de 0.3% del PIB del año 2020 hasta el 0.5% del PIB nominal proyectado del año 2024.
- **Medio ambiente:** incremento gradual, del 0.2% del PIB del año 2020 hasta el 0.4% del PIB nominal proyectado del año 2024.
- **Equidad de género:** incremento gradual, del 0.01% del PIB del año 2020 hasta al menos un 0.1% del PIB nominal proyectado del año 2024.

En adición a lo anterior, PolétikaRD apuesta por el mantenimiento de un *piso mínimo* de inversión social prioritaria, lo cual pasa inequívocamente por el **mantenimiento** de, como mínimo, la asignación anual del **4% del PIB nominal** para el sector **educación**, tal cual establece el artículo 197 de la *Ley 66-97 General de Educación*, refrendada y ampliada posteriormente en la *Estrategia Nacional de Desarrollo* (ver subsección h).

En el año 2020 los recursos asignados para garantizar estos derechos sociales tan solo ascienden a RD\$ 129,914 millones o lo equivalente al 2.6% del PIB o 15.1% del gasto total del gobierno central. Viéndolo en perspectiva comparada, solo el incumplimiento o evasión del Impuesto Sobre la Renta Corporativo sobrepasaba los RD\$ 152,000 millones o 4.2% del PIB en 2017⁷. Por su parte, en el estudio Autopsia Fiscal se identificó que el cúmulo de irregularidades detectadas en la asignación de recursos públicos del año 2019 ascendieron a más de 154,760 millones⁸.

El coste estimado para el primer año fiscal de implementación (2021) de las demandas sectoriales de PolétikaRD asciende a RD\$ 210,390.6 millones o lo equivalente al 3.9% del PIB previsto del año 2021. Esto indica que, para garantizar el cumplimiento de las demandas sectoriales planteadas, el gobierno entrante debe comprometerse a asignar alrededor de RD\$ 80,500 millones o 1.5% del PIB adicional a lo presupuestado en el año 2020.

Las asignaciones actuales de recursos son claramente insuficientes, en función al rezago histórico registrado en estas temáticas. La tabla 1 resume la **propuesta de incremento plurianual de recursos por sector**. Todo esto implica que las **candidaturas presidenciales deberían incluir en sus programas de gobierno no sólo los enunciados de las propuestas presentadas por las organizaciones integrantes de PolétikaRD, sino también un compromiso efectivo con el incremento de las asignaciones presupuestarias que respalden dicho planteamiento.**

⁷ “Estimación del Incumplimiento tributario en la República Dominicana”; octubre 2018. Ministerio de Hacienda (DGPLT, UPF, DGII, DGA), Banco Central de RD y MEPyD: <http://bit.ly/30hVRvP>.

⁸ Autopsia Fiscal: evaluación de los gastos e ingresos del gobierno dominicana para garantía de derechos; Oxfam, octubre 2019: <http://bit.ly/38enkBs>.

Tabla 1. Estimación requerimiento de recursos en sectoriales PolétikaRD

Período fiscal 2021-2024

Clasificador presupuestario	Presupuesto 2020	% PIB	% PGE	%GT	Propuesta PolétikaRD			
					2021	2022	2023	2024
Vivienda y hábitat	1,250.2	0.03%	0.1%	0.1%	13,427.3	29,325.1	48,034.5	69,938.3
Municipalidad (% ingresos totales)	19,311.5	0.4%	1.9%	2.2%	28,854.1	46,673.5	79,370.8	118,823.1
Salud y Seguridad Social	87,035.2	1.8%	8.7%	10.1%	134,272.5	175,950.7	224,161.2	279,753.2
Seguridad Ciudadana	13,813.3	0.3%	1.4%	1.6%	18,798.2	23,460.1	28,820.7	34,969.2
Medio ambiente	8,024.3	0.2%	0.8%	0.9%	13,427.3	17,595.1	22,416.1	27,975.3
Equidad de género	479.4	0.01%	0.0%	0.1%	1,611.3	2,932.5	4,803.5	6,993.8
Total sectoriales PolétikaRD	129,914.0	2.64%	13.0%	15.1%	210,390.6	295,937.0	407,606.8	538,453.0
Peso sectoriales PolétikaRD (% PIB)					3.9%	5.0%	6.4%	7.7%
Monto adicional requerido por año					80,476.6	85,546.4	111,669.8	130,846.1
Monto adicional requerido por año (% del PIB)					1.5%	1.5%	1.7%	1.9%

Fuente: elaboración propia en base a estimaciones oficiales Ministerio de Hacienda y Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, octubre 2019

Fiscalidad (servicios sociales en general)	403,121.9	8.2%	40.4%	46.8%	483,381.1	586,502.4	704,506.7	839,259.6
Servicios sociales % PIB	8.2%	-	-	-	9.0%	10.0%	11.0%	12.0%

Nota: los requerimientos presupuestarios en las seis (6) sectoriales de PolétikaRD están contenidas del indicador 1.1 fiscalidad: 12% del PIB en servicios sociales para el año 2024.

Como se verá en el apartado siguiente, estos requerimientos de asignaciones de recursos por sectorial están estrechamente vinculados al **consenso** previo del **Pacto Fiscal** previsto en el artículo 36 de la Ley 1-12 de Estrategia Nacional de Desarrollo.

a. Salud pública

Más sobre posicionamiento del sector salud [acá](#).

Para la **Alianza por el Derecho a la Salud** (ADESA), organización encargada del monitoreo de las propuestas de los candidatos presidenciales en materia de salud, la crisis del **sistema hospitalario de RD requiere transformaciones profundas y urgentes**. Por esta razón se demanda de un **Pacto Político y Social por el Derecho a la Salud**.

“No se debe permitir que miles de personas sigan muriendo de enfermedades prevenibles o curables a causa de un sistema de salud que está al borde del colapso. En el año 2018 murieron en hospitales dominicanos 3, 494 niños y niñas antes de cumplir el mes de nacidos. También murieron de parto 190 mujeres. Por otro lado, en lo que va de año han muerto decenas de personas y miles han sido hospitalizadas por la epidemia de dengue, enfermedad prevenible con una adecuada política de Atención Primaria. Estos ejemplos colocan al país en los peores indicadores de mortalidad neonatal y materna y demuestran que la salud es un derecho denegado”; ADESA⁹.

Salud constituye la sectorial con mayor urgencia de asignación de recursos públicos. RD presenta la tercera inversión social en salud más baja de toda América Latina y el Caribe. En virtud de esto, la **capacidad del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social para dar respuesta a la pandemia por COVID-19 es claramente limitada.**

⁹ Propuesta Pacto Político y Social por la Salud; ADESA 2019: <https://bit.ly/3b6stga>.

A la llegada del coronavirus COVID-19 a RD, apenas se contaba con 600 camas y 400 ventiladores disponibles¹⁰, cifra que se ha incrementado pobremente durante los primeros 50 días de confinamiento. Sobre este particular, ver las [16 acciones inmediatas propuestas por ADESA para vencer el COVID-19](#).

El **nuevo gobierno debe comprometerse de forma fehaciente con fortalecer la oferta sanitaria del país**, tanto del **primer nivel de atención**, como de **mejoras cualitativas en los niveles superiores**. Se propone incrementos graduales de recursos hasta alcanzar el 4% del PIB en salud pública al año 2024, una cifra coherente con las recomendaciones de gastos en el sector que plantea la propia OMS.

Salud → ejes estratégicos	Compromiso de asignación presupuestaria
Reforma estructural del Sistema Nacional de Salud basada en un enfoque de derecho	Incremento gradual hasta alcanzar 4% del PIB para el año 2024. Plan sectorial para establecer ruta de alcance del 5% del PIB en salud para el año 2030, tal cual indica la END 2030.
Saneamiento gerencial y administrativo de los hospitales y del sistema público de salud	
Mayor inversión estatal y mejor calidad del gasto en salud	
Participación social y comunitaria en la gestión estatal de salud	
Gobernanza y rectoría estatales con transparencia y eficiencia	
Organización encargada: Alianza por el Derecho a la Salud: ADESA.	

b. Seguridad ciudadana

PolétikaRD monitorea y evalúa las propuestas de los candidatos presidenciales en materia de seguridad ciudadana. Esta labor se realiza de manera directa con la institución aliada **Participación Ciudadana (PC)**, capítulo dominicano de Transparencia Internacional.

Se plantea que las nuevas políticas, mecanismos e instancias que adopte la sociedad dominicana para la reducción del crimen, delitos y la violencia, debe cruzar por un profundo proceso de transformación de la Policía Nacional y sentar las bases para la promoción y defensa de los derechos humanos, como único mecanismo para cumplir su misión de “proteger la vida, la integridad física y la seguridad de las personas, garantizando el libre ejercicio de los derechos y libertades”¹¹.

Ampliar [aquí](#) perspectiva sobre la visión de seguridad ciudadana asumida por PolétikaRD. PC plantea que:

Las **políticas de reforma de la seguridad, deben distanciarse del enfoque y manejo militarista**, para poder **abordar el problema de forma integral, multicausal y desde una perspectiva de garantía de la dignidad de todas las personas en un Estado social democrático de derecho**, de ahí la necesidad de **integrar en el debate de la agenda nacional la perspectiva de la seguridad**.

No obstante, esta visión integral de la seguridad ciudadana también pasa por fortalecer los órganos de seguridad interior del Estado dominicano. **República Dominicana apenas dedica un 0.3% del PIB a la seguridad interior. Este nivel de inversión apenas representa 1.6% del gasto total del gobierno central.**

¹⁰ Red pública de salud dispone de 600 camas y 400 ventiladores; Listín Diario marzo 2020: <https://bit.ly/2W4boza>.

¹¹ Documento posición Seguridad Ciudadana y Reforma Policial; Participación Ciudadana; 2020: <https://bit.ly/3b6stga>.

Participación Ciudadana (PC) ha desarrollado **dos ejes estratégicos y 12 demandas concretas a los candidatos presidenciales en esta materia**, bajo el enunciado “*ciudad segura y políticas de seguridad ciudadana*”. La propuesta en detalle está en el vínculo [ejes temáticos](#) de PolétikaRD.

Seguridad ciudadana → ejes estratégicos	Compromiso asignación presupuestaria
Modelo Policial	Elevar las asignaciones de recursos a por lo menos un 0.5% del PIB. Esto implicaría pasar del RD\$ 13,800 millones en el año 2020 a alrededor de RD\$ 35,000 millones en el año 2024.
Seguridad Ciudadana	

c. [Desigualdades de género](#)

República Dominicana necesita hacer del presupuesto nacional un instrumento efectivo de combate a las desigualdades de género subyacentes en la sociedad y que permean incluso el diseño de políticas públicas bajo el manto de una aparente “neutralidad”.

Foro Feminista, IGEF UASD y Oxfam unen fuerzas para procurar **11 compromisos concretos de las candidaturas presidenciales** en temáticas vinculadas a la **participación política, la violencia contra la mujer, empoderamiento económico, educación para la igualdad y gobernanza**. Ampliar más [acá](#) el posicionamiento de las organizaciones del sector.

Cabe destacar que, de las sectoriales monitoreadas por PolétikaRD, esta es la que registra menor asignación de recursos con apenas un 0.01% del PIB. Para respaldar las demandas planteadas por los colectivos feministas y de defensa de derechos de las mujeres, **se propone un incremento escalonado de recursos por año**, empezando por triplicar la asignación presupuestaria en equidad de género para el año 2021, pero enfocándola en el Ministerio de la Mujer y los cinco (5) ejes estratégicos que contiene esta temática en PolétikaRD.

Desigualdades de género → ejes estratégicos	Compromiso de asignación presupuestaria
Igualdad de género en la participación política	Asignación año 2020 es de RD\$ 479.4 millones o 0.01% del PIB en “equidad de género”. Se propone incremento gradual por año hasta llegar al 0.1% del PIB o casi RD\$ 7,000 millones en 2024.
Violencia contra las mujeres	
Empleo y empoderamiento económico	
Educación para la igualdad	
Gobernanza y rectoría estatales con transparencia y eficiencia	
Organizaciones encargadas: Foro Feminista, IGEF UASD y Oxfam.	

d. [Municipalidad y descentralización del Estado](#)

PolétikaRD asume el compromiso por la descentralización municipal, lo cual implica otorgar un mayor volumen de **transferencias corrientes y de capital a todos los gobiernos locales del país**. Actualmente, tan solo se les asigna un 2.6% de los ingresos totales a las municipalidades, cuando la ley 166-03 ordena un 10% de estos. Ampliar [acá](#) el posicionamiento sobre el tema.

El uso de los recursos propuestos estaría destinado a **3 ejes temáticos y 7 propuestas concretas para los candidatos presidenciales**. Se espera que, en los programas de gobierno de estas candidaturas, la municipalidad sea un eje central en la apuesta por el fortalecimiento del poder local.

Municipalidad → ejes estratégicos	Compromiso de asignación presupuestaria
Un Estado Descentralizado	Incremento escalonado hasta llegar a transferir el 10% de los ingresos totales del gobierno central para el año fiscal 2024.
Gobiernos locales fortalecidos	
Ordenamiento Territorial	

e. Vivienda y hábitat

En República Dominicana **una vivienda digna constituye el sueño de muchos/as, pero el privilegio de unos/as pocos/as**. Así lo muestra la evolución de los principales indicadores de resultados de esta sectorial en los últimos años. Ampliar [acá](#) posición sobre el tema.

PolétikaRD pide a los candidatos presidenciales asumir las propuestas de una política habitacional integral y con perspectiva de derechos a la población. El colectivo hace alianza con la Comisión de Vivienda y Hábitat de Foro Ciudadano y Ciudad Alternativa para monitorear las propuestas de las candidaturas presidenciales en este tema.

Los estudios del colectivo social organizado para la defensa del derecho a una vivienda digna, como lo manda la Constitución de la República Dominicana, indican que para poner en marcha los tres (3) ejes estratégicos y nueve (9) propuestas temáticas se requiere de no menos de un 1% del PIB al sector. La propuesta para el nuevo gobierno es un incremento gradual, entre el período fiscal 2021-2024, en base a los indicadores de resultados propuestos.

Vivienda y hábitat → ejes estratégicos	Compromiso de asignación presupuestaria
Derecho universal a un hábitat saludable y seguro para todas las familias con énfasis en la población empobrecida y ubicada en zonas de riesgo.	Incremento gradual de las asignaciones presupuestarias a la sectorial, hasta alcanzar un 1% del PIB nominal proyectado en el año fiscal 2024.
Implementación de una Política de vivienda que contemple las familias en condición de pobreza.	
Promoción de procesos de inclusión que garanticen el derecho a la ciudad para todos y todas.	

f. Transparencia y lucha contra la corrupción

En la República Dominicana la corrupción y la impunidad podrían considerarse como sistémica y estructural. La clase política y la élite económica dominicana han promovido la impunidad en los diferentes gobiernos que hemos tenido con la complicidad del Ministerio Público y del Poder Judicial. Ampliar [acá](#) posicionamientos y propuestas en el tema.

PolétikaRD, a través de Participación Ciudadana (PC), presenta a los candidatos presidenciales **tres (3) ejes estratégicos y 12 propuestas concretas** para integrar a sus respectivos **programas de gobierno** en materia de **transparencia y lucha contra la corrupción**.

Transparencia y lucha contra la corrupción → ejes estratégicos
Independencia Poder Judicial, Consejo Nacional de la Magistratura
Lucha Contra la corrupción, Separación de la figura del Procurador del Poder Ejecutivo
Transparencia

g. Niñez y adolescencia

Un compromiso efectivo de las candidaturas presidenciales con la **protección de la niñez y la adolescencia** forma parte integral de las demandas impulsadas por PolétikaRD. Esta temática es monitoreada con el apoyo directo de la organización *Save the Children Dominicana*. Para conocer en detalle el posicionamientos y las demandas, pulse [aquí](#).

Las normas sociales y los roles de género que ubican a niñas, adolescentes y mujeres fuera de los espacios de poder y toma de decisiones dentro de la sociedad dominicana, son una constante normalizada e interiorizada, que prioriza el rol de la mujer en la familia y la maternidad. Estas normas y roles que transmiten los valores del patriarcado se reproducen en todas las instituciones organizadas de la sociedad, Estado, Justicia, fuerzas armadas, escuelas, iglesias, clubes o medios de comunicación¹².

Niñez y adolescencia → eje estratégico: protección en niñez y adolescencia
Implementación e Inversión en Plan de reducción de embarazo en adolescentes
Aprobación y asignación presupuestaria a <i>Plan Nacional para prevención y reducción del matrimonio infantil y las uniones tempranas en la República Dominicana.</i>
Prohibición del matrimonio infantil en el código civil

h. Educación

La suficiencia de recursos públicos para garantizar el cumplimiento de las sectoriales PolétikaRD en ningún caso podrá sustentarse sobre la base del desmonte de alguna otra rama de las políticas sociales, mucho menos si se trata de conquistas ya alcanzadas por la sociedad.

En tal sentido, si bien la sectorial educación no forma parte activa de los ejes temáticos objeto de monitoreo a los candidatos presidenciales durante la campaña electoral 2020, la plataforma PolétikaRD asume plenamente el **mantenimiento de una inversión sectorial mínima del 4% del PIB para la educación pública preuniversitaria**.

Los programas de gobierno de los candidatos presidenciales deben, al menos, cumplir con el artículo 23 de la *Ley 1-12 de Estrategia Nacional de Desarrollo*, particularmente garantizando el cumplimiento del **objetivo general 2.1 de Educación de calidad para todos y todas**, así como sus objetivos específicos y líneas de acción.

¹² Documento sectorial niñez y adolescencia, pág. 1; PolétikaRD, 2020: <https://bit.ly/2Aqci0H>;

Ley 1-12 END 2030: Objetivo General 2.1 Educación de calidad para todos y todas	
2.1.1 Implantar y garantizar un sistema educativo nacional de calidad, que capacite para el aprendizaje continuo a lo largo de la vida, propicie el desarrollo humano y un ejercicio progresivo de ciudadanía responsable, en el marco de valores morales y principios éticos consistentes con el desarrollo sostenible y la equidad de género.	2.1.2 Universalizar la educación desde el nivel inicial hasta completar el nivel medio, incluyendo niños y niñas sin documentación.
Compromiso: Mantener 4% PIB nominal a la educación pública durante el cuatrienio 2020-2024.	

i. **Otras demandas abordadas para la inclusión social**

En paralelo a las demandas sectoriales abordadas en [#PolétikaMonitorea](#), en las *Conversaciones Virtuales Sectoriales* de **Dialogo Ciudadano** una amplia diversidad de representantes de organizaciones sociales han expresado un conjunto de demandas en torno a la necesidad de que el Estado garantice sus derechos. Entre esas prioridades se debe destacar las planteadas por las **personas con discapacidad** (PcD), las cuales, de acuerdo a los datos arrojados por el Censo del 2010, representan un 12.4 % de la población el país.

Debido a las desigualdades subyacentes, prejuicios sociales, así como a barreras y obstáculos de todo tipo, las personas con discapacidad tienen mayor probabilidad de ser pobres, de estar desempleadas y de tener limitaciones para su educación, incluyendo la educación superior. Esas circunstancias, unidas muchas veces a los gastos sanitarios catastróficos, originados por su condición, predisponen a que los hogares en donde viven una o varias personas con discapacidad, tiendan a ser más vulnerables, mucho más en un contexto de pandemia.

Para enfrentar estas dificultades, las PcD normalmente tienden a incurrir en mayores gastos que las personas sin discapacidad, y eso afecta su situación económica, condicionando mayores niveles de pobreza, generando un círculo vicioso: "*pobreza-discapacidad -pobreza*".

La crisis sanitaria y socioeconómica, producida por el Covid-19, incrementa en su generalidad la vulnerabilidad de las personas con discapacidad, ya que por su condición las PcD tienen altas posibilidades de contagio, e incluso mayor riesgo de mortalidad, por complicaciones subyacentes y/o por vejez; lo que implica más aislamiento en sus hogares y mayores dificultades para el sistema de cuidado habitual, especialmente para los adultos con más necesidad de apoyo y los niños y niñas con discapacidad severa y/o con necesidades educativas diferenciadas.

Ante esta situación, es responsabilidad del Estado implementar políticas públicas, que disminuyan la especial desventaja en la que vive esta población y crear las condiciones y las oportunidades para que estos seres humanos disfruten plenamente de sus derechos y libertades fundamentales; tales como: derecho a la salud, a la educación, al trabajo, a la recreación, la participación política y social, el derecho a un transporte accesible, así como el acceso a la información, la comunicación y el conocimiento.

Por otra parte, se destaca el caso de las **Personas sin hogar** o que viven en la calle. Se trata de un grupo desapercibido, muchas veces confundidos con enfermos mentales. El Censo Nacional de Poblaciones del 2010 contabiliza alrededor de 500 mil personas, ya hace más de 10 años. No podemos decir con certeza si esa cantidad ha aumentado o no, pero solo hay que pasar por los centros

metropolitanos en las noches para ver personas y familias apostados en calzadas guarecidas sobre un techo, en cualquier plaza que les permitan pernotar.

A todo lo anterior habría que agregarles también el caso particular de la **población inmigrante**. Según la *Encuesta Nacional de Inmigrantes (ENI)*, la cantidad de migrantes pasó de 524,632 en el año 2012 a 570,933 en el 2017. De este total, los grupos con mayor presencia son quienes proceden desde Haití y Venezuela. Estos grupos viven, en la mayoría de los casos, en situación de gran vulnerabilidad, teniendo en cuenta los espacios en los que habitan, el acceso a servicios y el tipo de trabajo que realizan.

Los espacios de residencia de estos inmigrantes se caracterizan por ser compartidos por familias o connacionales, como mecanismo de acogida o abaratar costos de vida, lo que puede implicar hacinamiento y por ende colocar en mayor nivel de vulnerabilidad ante cualquier contagio. O sea, que, por lo general los migrantes viven hacinados. Familias de cinco o seis personas duermen en un espacio de menos de tres metros cuadrados.

Otro elemento que es importante destacar, es el tipo de trabajo que realizan los inmigrantes. Según la ENI, las principales fuentes de empleo son *en el sector agropecuario, con el 33.8% y en el sector construcción, con el 26.3%, mientras que un importante 16.3% labora en actividades comerciales. Los inmigrantes procedentes de otros países se orientan claramente a los servicios: 16.4% opera en actividades comerciales y un 28.4% en hoteles y restaurantes, es decir, el 44.8% se concentra en actividades terciarias. Aun así, los inmigrantes de otros países operan con cierta importancia numérica en actividades manufactureras (6%), labores científicas y técnicas (6.6%), a lo que debe unirse la enseñanza (4.4%).*

Como se observa, tanto inmigrantes haitianos como procedentes de otros países, están inmersos en sectores que se encuentran sin actividad o con actividad reducida, a partir de las disposiciones emitidas por el Poder Ejecutivo antes la crisis en la que nos encontramos por la Pandemia COVID-19.

5. El camino a recorrer: El consenso de un Pacto Fiscal

Bajo el contexto actual de evolución prevista de la epidemia COVID-19, solo sería posible el cumplimiento del conjunto de demandas propuestas por el colectivo PolétikaRD bajo el estricto apego al calendario electoral vigente, modificado tras la posposición de las elecciones Presidenciales y Congresoales para el 5 de julio y eventual segunda vuelta el 26 de julio 2020¹³, así como la transición de gobierno pautada en la Constitución de la República para el 16 de agosto 2020.

Las organizaciones integrantes de PolétikaRD se oponen a cualquier iniciativa que procure la extensión del actual período gubernamental, posterior al 16 de agosto.

Se requeriría, además, de un **compromiso firme** de la nueva administración de gobierno para que, en los **primeros 100 días de gestión**, inicie el cumplimiento del artículo 36 de la Ley 1-12 de Estrategia Nacional de Desarrollo (END), en lo referente a la **convocatoria a Pacto Fiscal**. En su fase inicial, este requerimiento se materializa con, al menos, la elaboración de una **ruta de trabajo** y la inmediata **reestructuración del Consejo Económico y Social**, para equilibrar la representación entre sectores, sociales, sindicales y económicos a lo interno del espacio, tal cual establece la Ley No. 142-15 en su artículo 8.

Este requisito, el Pacto Fiscal, debe quedar previamente asumido en el **Plan de Gobierno de todas las candidaturas competidoras al certamen electoral**.

Por medio a la sectorial fiscalidad, transversal a todos los ejes de trabajo de PolétikaRD, se monitorean las propuestas y planes de las candidaturas presidenciales en materia de política fiscal. **Se plantean tres (3) ejes estratégicos y nueve (9) propuestas concretas al nuevo gobierno**. El **Pacto Fiscal** forma parte del Eje 3, siendo un punto esencial para todos los **requerimientos sectoriales de inversión planteados** en este documento.

Política Fiscal garante de derechos, no de privilegios Resumen propuestas PolétikaRD en fiscalidad. Ver versión ampliada → acá .		
Eje 1. Gasto en servicios sociales que garanticen derechos y reduzcan desigualdades.	Eje 2. Sistema tributario justo y sin privilegios para las élites.	Eje 3. Gobernanza democrática e inclusiva en la política fiscal
↓	↓	↓
<p>Garantía de un piso mínimo del 12 % del PIB en servicios sociales durante el período 2021-2024. En este indicador se incluye las apropiaciones de recursos requeridas por sectoriales PolétikaRD, que van entre un 3.9% del PIB 2021 hasta un 7.7% del PIB estimado del año 2024.</p>	<p>Una reforma tributaria para elevar la suficiencia de recursos al 19% del PIB al año 2024. Se requiere además revertir la carga tributaria para que el 60% de las recaudaciones sean por concepto de impuestos directos sobre riqueza y renta, así como desmontar la discrecional política de exenciones tributarias a élites económicas.</p>	<p>Convocatoria a Pacto Fiscal en primeros 100 días de gobierno, <u>previo a impulsar recomposición democrática, igualitaria entre sectores y con equidad de género en membresía del Consejo Económico y Social</u>, acorde a Ley 142-15.</p>

La **figura 1 resume los pasos a los que se tendrían que comprometer cada candidatura**, sin dejar de lado el sistema de planificación e inversión pública y el propio ciclo presupuestario vigente. **Las propuestas de PolétikaRD deben estar claramente recogidas por las candidaturas presidenciales en sus planes de gobierno, reforzadas además con la firma de un compromiso político y social integral**. Posteriormente, tras la instalación del nuevo gobierno, el escenario idóneo sería *allanar* el camino

¹³ “Pleno JCE pospone por emergencia sanitaria elecciones de mayo”; JCE, abril 2020: <https://bit.ly/2LbwPbv>.

para la Convocatoria a Pacto Fiscal, con el propósito de procurar el financiamiento del referido plan de gobierno.

Las demandas particulares de Polétika RD en materia de fiscalidad, están recogidas todas en el [documento posición PolétikaRD en fiscalidad](#). No obstante, se adelanta que, debido a la **captura del Consejo Económico y Social (CES)**, una condición *sine qua non* sería la **participación ampliada y representativa del conjunto fuerzas políticas, sociales y económicas del país, procurando en todo momento equidad de género, territorial y generacional**.

Del Pacto Fiscal deben salir los recursos suficientes para, al menos garantizar la suficiencia financiera de al menos tres aspectos centrales: (i) el conjunto de **ejes estratégicos y políticas de todo el Plan de Gobierno 2020-2024**, (ii) las **demandas estructurales específicas contempladas en PolétikaRD**, y (iii) la **etapa de recuperación post COVID-19**.

A la par con el consenso del Pacto Fiscal, el nuevo gobierno deberá poner en marcha la elaboración del **Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2021-2024**, el cual debe contener el conjunto de **prioridades, objetivos, metas y requerimientos de recursos para los planes, programas y proyectos de la administración pública**, con coherencia con la END 2030.

Figura 1. Ruta propuesta cumplimiento demandas y propuestas PolétikaRD



Fuente: Elaboración propia, en base a instrumentos de planificación presupuestaria gobierno central.

Anexo 1. Carta-modelo compromiso

DOCUMENTO COMPROMISO PRESIDENCIAL

Yo _____, candidato presidencial por _____, tras haber leído y debatido con PolétikaRD y Foro Ciudadano el conjunto de demandas sectoriales presentadas en el documento *“Por una sociedad más justa y menos desigual en época de pandemia”*, me comprometo al cumplimiento íntegro de las siguientes propuestas:

Sectoriales	Compromiso asumido (Inserte a continuación las demandas sectoriales a las cuáles se compromete impulsar)
Niñez y adolescencia	
Desigualdades de género	
Vivienda y hábitat	
Municipalidad	
Salud y seguridad social	
Seguridad ciudadana	
Transparencia y reforma del Estado	
Fiscalidad	

Firma del Candidato

Dado en Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los __ días del mes de junio del año 2020.

Anexo 2. Cuadros resumen demandas PolétikaRD

Desigualdades de Género

Criterios	Lo que queremos...	Y en concreto.
Criterio 1	Igualdad de género en la participación política (Art. 39-5 Constitución)	Compromiso en promover y garantizar la participación paritaria de mujeres y hombres en los cargos para las instancias de dirección y decisión en el ámbito público, en la administración de justicia y en los organismos de control del Estado, sin estereotipos de género
		Posicionamiento del candidato-a sobre el cumplimiento de la Ley Partidos (no menos de un 40% y no más de 60 de hombres y mujeres en cada demarcación política electoral).
Criterio 2	Violencia contra las mujeres	Compromiso con la aprobación y ejecución al proyecto de Ley para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra la Mujer bajo la rectoría del Ministerio de la Mujer.
		Compromiso con la asignación de un mínimo de un 2% del presupuesto de cada Ministerio/institución gubernamental incluidas en la Ley para la ejecución del sistema de atención a Violencia Basada en Género.
		Compromiso con la ratificación y entrada en vigor del convenio 190 de la OIT, sobre violencia y acoso en los lugares de trabajo.
Criterio 3	Empleo y empoderamiento económico	Compromiso con la aprobación de una ley que garantice igual salario por igual trabajo para hombres y mujeres, y sanciones para las empresas privadas e instituciones públicas que no lo cumplan.
		Regulación del trabajo doméstico remunerado, garantizando salario mínimo y protección social para las trabajadoras domésticas.
Criterio 4	Educación para la igualdad	Promoción del enfoque de igualdad en el sistema educativo dominicano.
Criterio 5	Derechos sexuales y derechos reproductivos	Promoción de la educación sexual integral en el currículo educativo
		Acceso universal a métodos anticonceptivos.
		Despenalización del aborto por causales.

Municipalidad

Criterios	Lo que queremos...	Y en concreto.
Criterio 1	Un Estado Descentralizado	Cómo abordar la inversión en el territorio, tomando en cuenta la priorización del gasto público, en función de las necesidades identificadas para la promoción del desarrollo local.
		Garantizar la participación de los gobiernos locales dentro del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública.
Criterio 2	Gobiernos locales fortalecidos	Posición sobre la transferencia a los gobiernos locales de competencias con vocación territorial.
		Posición sobre las transferencias del 10% de Presupuesto de la Nación a los gobiernos locales.
Criterio 3	Ordenamiento Territorial	Posición respecto al marco legal actual y sobre las propuestas de reforma, tomando en cuenta los principios de descentralización y desconcentración.
		Posición sobre uso y aprovechamiento de los recursos en el territorio, garantizando el desarrollo sustentable de la actividad y la protección de los intereses.
		Posición sobre las poblaciones ubicadas en asentamientos informales, fuera del territorio urbanísticamente ordenado.

Niñez y Adolescencia

Criterios	Lo que queremos...	Y en concreto.
Criterio 1	Gasto en servicios sociales que garanticen derechos y reduzcan desigualdades.	Implementación e inversión en el Plan Nacional para la Reducción de Embarazos en Adolescentes, con énfasis en la calidad de ejecución de gasto, tomando en cuenta la articulación y coordinación interinstitucional.
		Prohibición del matrimonio infantil en el código civil (posición de los candidatos al respecto).
		Asegurar la aprobación, asignación presupuestaria (con fondos protegidos) y ejecución del Plan Nacional de Matrimonio Infantil y Uniones Tempranas en la República Dominicana.

Salud y seguridad social

Criterios	Lo que queremos...	Y en concreto.
Criterio 1	Gasto en servicios sociales que garanticen derechos y reduzcan desigualdades.	Acceso de toda la población a servicios de calidad preventivos y de curación de enfermedades
Criterio 2	Mayor inversión estatal y mejor calidad del gasto en salud	Dedicar a la salud en los próximos 4 años al menos el 5% del Producto Interno Bruto y dedicar un 33% del presupuesto al Primer Nivel de Atención en Salud
Criterio 3	Cobertura universal, oportuna y de calidad de los seguros familiares de salud	Revisión y cambio del sistema de seguridad social que garantice un acceso real a los servicios de toda la población, sin condicionamiento de un carnet de seguro
Criterio 4	Saneamiento gerencial y administrativo de los hospitales y del sistema público de salud	Escogencia de los-as directores-as y todo el personal para puesto de gerencia, por concurso de oposición realizado con transparencia y eficiencia
Criterio 5	Participación social y comunitaria en la gestión estatal de salud	Garantizar la participación de la ciudadanía en consejos de dirección de los centros y los organismos estatales de salud.
		Elaborar, implementar y financiar planes de educación y promoción de los mecanismos de participación ciudadana para garantizar la salud de todos-as.
Criterio 6	Gobernanza y rectoría estatales con transparencia y eficiencia	Fortalecer la función de rectoría del Ministerio de Salud Pública y reducir la dispersión y duplicidad de funciones de las dependencias correspondientes.

Seguridad Ciudadana

Criterios	Lo que queremos...	Y en concreto.
Criterio 1	Modelo policial	Visión de una nueva policía de orden civil, desempeñando un rol preventivo en el mantenimiento del orden público.
		Implementación de la carrera policial a través de la aprobación de los 21 reglamentos que ordena la ley y que están pendientes.
		Reestructuración de la escala salarial para los miembros de la policía, agregando beneficios e incentivos.
Criterio 2	Seguridad Ciudadana	Política Integral de Seguridad Ciudadana
		Implementación de las Mesas Locales de Seguridad, Ciudadanía y Género
		Promover las reformas pendientes para la mejora de la seguridad ciudadana (ley de tráfico de drogas, trata de personas, extinción de dominio y ley orgánica del Ministerio Público).
		Eliminación de órganos e instituciones de seguridad con funciones duales o superpuestas.
		Acceso a espacios públicos seguros, a la recreación y a la cultura.
		Plan de Ordenamiento Territorial y Regiones Únicas a en torno a la seguridad ciudadana.
		Prevención de la violencia basada en género en las calles (acoso sexual).
		Mejorar la movilidad y seguridad vial prestando atención a poblaciones en condición de vulnerabilidad.
Acceso universal a áreas verdes y espacios públicos, seguros e inclusivos en especial para poblaciones en situación de vulnerabilidad (mujeres, niños, discapacidad y colectivo LGTBI).		

Transparencia

Criterios	Lo que queremos...	Y en concreto.
Criterio 1	Lucha contra la corrupción y separación de la figura del Procurador del Poder Ejecutivo	Apoyar la independencia funcional y administrativa del Ministerio Público y la separación del Sistema Penitenciario.
		Disminución del Índice de Percepción de la Corrupción.
		Impulso de la reforma penal y la tipificación de los delitos de corrupción.
		Fortalecimiento de las acciones de persecución de la corrupción y la impunidad, vía jurisdicción especializada anti-corrupción.
Criterio 2	Lucha contra la corrupción y separación de la figura del Procurador del Poder Ejecutivo	Propuestas y compromiso para la Independencia del Poder Judicial.
		Propuestas y compromisos para la modificación de la composición del Consejo Nacional de la Magistratura.
Criterio 3	Transparencia	Cumplimiento de la Ley sobre Declaración Jurada de bienes al inicio y al final de la gestión de todos sus funcionarios, con especial énfasis en el régimen de consecuencias.
		Financiamiento Campaña Electoral.
		Cumplimiento de la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública 200-04, calidad de la información y procedimientos.
		Compromiso en la regularización de ventas públicas y las concesiones estatales.
		Promover la Independencia de la Dirección de Compras y Contrataciones Públicas, para que esta no dependa del Poder Ejecutivo.
Política de prevención de conflictos de interés.		

Vivienda y Hábitat

Criterios	Lo que queremos...	Y en concreto.
Criterio 1	Gasto en servicios sociales que garanticen derechos y reduzcan desigualdades.	Establecimiento de un plan reducción del déficit habitacional en un 40%.
		Mejoramiento del acceso (aumento del 40%) a los servicios de agua potable, servicio de electricidad y servicio sanitario adecuado para todas las familias.
		Derecho a una tenencia segura (titulación para las familias) y cero desalojos.
		Aumentar en un 30% el aporte a políticas de prevención/reducción de riesgo de desastre (presupuesto del Fondo Nacional de PMR).
		Reducir en un 50% los asentamientos en zonas de riesgos/vulnerables
Criterio 2	Sistema tributario justo y sin privilegios para las élites.	Aprobar la Ley de vivienda y asentamientos humanos empobrecidos que beneficia el 80% de la población.
		Presupuesto público nacional adecuado para que la política pública sea sostenible financieramente hablando.
Criterio 3	Gobernanza democrática e inclusiva en la política fiscal.	Duplicar la inversión en infraestructura para parques, centros culturales, áreas verdes, deporte, acciones artísticas, etc
		Mejorar un 70% de las vías de accesos de barrios ubicados en zona urbano marginal

Fiscalidad

Criterios	Lo que queremos...	Y en concreto.
Criterio 1	Gasto en servicios sociales que garanticen derechos y reduzcan desigualdades.	1. Impulsar un incremento progresivo del gasto público en servicios sociales durante el período 2020-2024, garantizando costeo y asignación efectiva de recursos en programas sociales con enfoque diferenciado en género, hasta alcanzar un 12% del PIB.
		2. Promover medidas concretas para elevar eficiencia del gasto público, eliminando instituciones que duplican funciones, reduciendo uso clientelar de la nómina pública, el poder discrecional de ministros/as para ejecutar fondos públicos y el dispendio generalizado en partidas como publicidad y propaganda.
		3. Reducir gradualmente el peso del servicio de la deuda pública y el subsidio eléctrico en el Presupuesto General del Estado, del 33% (año 2020) al 20% (año 2024).
Criterio 2	Sistema tributario justo y sin privilegios para las élites.	1. Revertir la estructura tributaria regresiva, aumentando peso de impuestos a riqueza, patrimonio y renta a, por lo menos, un 60% de recaudaciones y reduciendo el peso de impuestos a servicios y mercancías hasta el 40% de recaudaciones para el año fiscal 2024.
		2. Desmontar el multimillonario esquema de privilegios y exenciones fiscales generalizadas del que gozan sectores económicos de élites con bajo impacto social y reducidos niveles de costo-eficiencia.
		3. Incrementar la presión tributaria hasta llegar a, por lo menos, un 19% del Producto Interno Bruto (PIB) al año fiscal 2024, procurando una distribución justa de la carga tributaria, a fin de que paguen más quienes más tienen.
Criterio 3	Gobernanza democrática e inclusiva en la política fiscal.	1. Convocatoria inmediata a Pacto Fiscal en primeros 100 días de gobierno, previo a impulsar recomposición democrática, igualitaria entre sectores y con equidad de género en membresía del Consejo Económico y Social, acorde a Ley 142-15.
		2. Impulsar negociaciones contractuales transparentes y favorables al interés público, entre Estado dominicano y sector privado nacional/extranjero en sectores estratégicos, así como renegociación inmediata de contratos onerosos o lesivos, particularmente en acuerdos de concesión vial (peaje sombra) e industrias extractivas.
		3. Poner en práctica mecanismos democráticos de consulta que garanticen la participación directa de la ciudadanía, particularmente de mujeres y jóvenes a nivel municipal y provincial, en las decisiones sobre proyectos de inversión territorial y servicios públicos previo a la formulación de proyectos de presupuestos de cada año (2021-2024).